

## CMF ha recibido 99 solicitudes para ser denunciante anónimo desde que entró en vigencia esta figura

Eso informó el regulador en su cuenta pública. Además, en el marco de la ley fintech, al 23 de abril la CMF había recibido 372 solicitudes de inscripción en el registro de prestadores de servicios financieros y 249 solicitudes de autorización.



Por Mariana Marusic

29 ABRIL 2025



La presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Solange Berstein, presentó este martes la cuenta pública correspondiente a la gestión de la institución en 2024.

Entre varias otras cosas, la presidenta de la CMF destacó que en materia de sanciones, el monto total de las multas aplicadas por el Consejo de la CMF en 2024 alcanzó las UF 42.159 (equivalente a unos \$1.647 millones). Asimismo, dijo que el año pasado recibieron 345 denuncias externas y 73 internas.



Es más, detalló que al alero de la figura del denunciante anónimo, desde su entrada en vigencia (2021) y hasta el cierre de 2024, se han recibido 99 solicitudes, que han implicado pagos totales aprobados por el Consejo a quienes obtuvieron dicha calidad por la suma de UF 11.160 (\$436 millones).

La actividad se realizó en las dependencias de la CMF que se ubican en calle Moneda y contó con la presencia de autoridades y representantes del sector público y privado.

Esta cuenta pública además coincidió con el hito de la conmemoración en 2025 de los 100 años de regulación y supervisión bancaria.

Bajo este escenario, Berstein destacó la importancia del mandato de la CMF, de velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, recordando también que prontamente se cumplirán también 100 años de la supervisión de seguros (2027) y de valores (2028).

Asimismo, planteó que el centenario de la regulación y supervisión bancaria se cumple en un periodo particularmente complejo, en el cual se viven cambios estructurales a nivel global, entre tensiones comerciales e inestabilidad geopolítica.

“En un contexto de incertidumbre como el que vivimos hoy en día, y como hemos vivido en el pasado, es valioso recordar que la regulación ha permitido al país contar con una estructura financiera sólida capaz de responder a los nuevos desafíos globales”, dijo la presidenta de la CMF.

Sobre el perímetro de supervisión de la CMF, informó que en 2024 superó las 8 mil entidades fiscalizadas, que administran el 76,5% de los activos del mercado financiero del país, equivalentes a US\$604 mil millones y más de dos veces el PIB.

El número de entidades dentro del perímetro de supervisión de la CMF creció de manera relevante bajo el marco de la ley fintech, que dispuso la regulación de los nuevos servicios financieros que se han ido desarrollando en la industria.

De hecho, al 23 de abril de 2025, la CMF había recibido 372 solicitudes de inscripción en el registro de prestadores de servicios financieros y 249 solicitudes de autorización.